



Distrito Escolar Unificado de Fontana

Éxito Para Cada Estudiante | Escuelas Emprendedoras | Comunidades Empoderadas
9680 Citrus Avenue • P. O. Box 5090 • Fontana • California 92334-5090 • (909) 357-5000 • www.fusd.net

24 de septiembre del 2019

Estimado Padre de Familia/Tutor Legal:

La declaración 329 de la Ley para una Juventud Saludable de California requiere que los estudiantes reciban una educación para la prevención del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) y salud sexual integral por lo menos una vez en la escuela secundaria y una vez en la preparatoria, comenzando a más tardar en el séptimo grado. La instrucción y los materiales tienen que ser médicamente precisos, objetivos, apropiados a la edad e inclusivos para todos los estudiantes, tal como se define en la ley. La ley requiere que la instrucción y los materiales deben motivar a los estudiantes a comunicarse con los padres, tutores u otros adultos de confianza para hablar acerca de la sexualidad humana.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana está utilizando el *Currículo de Prevención Positiva* para cumplir con estos requisitos de instrucción. La instrucción para los estudiantes de séptimo grado se llevará a cabo después de la Evaluación del Progreso y Rendimiento Estudiantil de California (CAASPP) en mayo del 2020. El propósito de esta instrucción es para:

- Proveer a los estudiantes con el conocimiento y las habilidades necesarias para proteger su salud sexual y reproductiva del VIH, otras infecciones transmitidas sexualmente y de embarazos no deseados.
- Proveer a los estudiantes con el conocimiento y las habilidades que ellos necesitan para desarrollar actitudes saludables con relación al crecimiento y desarrollo del adolescente, imagen corporal, género, orientación sexual, relaciones, matrimonio y familia.
- Promover el entendimiento sobre la sexualidad como una parte normal del desarrollo humano.
- Asegurarse que los estudiantes reciban una instrucción integral, extensa, precisa y objetiva sobre la salud sexual y la prevención del VIH, y proveer a los educadores con las herramientas claras y el asesoramiento para lograr el objetivo.
- Proveer a los estudiantes con el conocimiento y habilidades necesarias para poder tener relaciones y comportamientos saludables, positivos y seguros.

BOARD OF EDUCATION

Peter Garcia
Jason B. O'Brien
Adam Perez
Mary B. Sandoval
Marcelino "Mars" Serna

SUPERINTENDENT
Randal S. Bassett

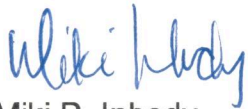
Telecommunications Device for the Deaf (909) 357-5018

Todos los materiales de instrucción están disponibles para revisión en la División de Enseñanza y Aprendizaje en el Distrito Escolar Unificado de Fontana. Usted también puede solicitar una copia de la Ley para una Juventud Saludable de California (secciones 51930-51939 del Código de Educación de California). La instrucción será proporcionada en todas las **escuelas secundarias de Fontana**

Si usted no desea que su estudiante participe en la instrucción del currículo de salud sexual integral o en la instrucción educativa para la prevención del VIH, favor de proveer **al director de la escuela secundaria** una nota por escrito con su firma, **a más tardar el 6 de diciembre del 2019**.

Si tiene alguna pregunta, favor de contactar al maestro de su estudiante o al director.

Atentamente,



Miki R. Inbody
Superintendente Asociado
Enseñanza y Aprendizaje